

Sociología política I
Estado e instituciones políticas
Maestría en Sociología Política 2020
Instituto Mora

Dr. Carlos Silva Forné

El programa que se presenta a continuación se ha diseñado como una introducción a la Sociología Política con foco en el análisis de Estado. Se trata de un campo disciplinar que privilegia definir los problemas del poder y la política desde diversas teorías sociológicas, pero que también recurre a desarrollos conceptuales propios de la ciencia política, la economía, la historia o la antropología. Otro rasgo constitutivo de la disciplina es el análisis de la política y sus instituciones en su relación, y mutua incidencia, con otros ámbitos o esferas de la sociedad (economía, estructura y grupos sociales, cultura, etc.). Ambos rasgos disciplinares intentan estar reflejados en el programa: se define al Estado desde diversas concepciones teóricas y se establecen sus múltiples relaciones con la “sociedad”. En algunos enfoques el Estado es el fenómeno a explicar por las estructuras o dinámicas sociales y económicas, en otros el Estado es una variable de gran relevancia para explicar procesos de reproducción o cambio social, en otros más es ambas cosas. La diversidad también es metodológica. Si bien el programa presenta distintos textos de carácter teórico, o donde la información empírica es esencialmente ilustrativa, en una buena cantidad se recurre a métodos históricos, sociológicos cualitativos o cuantitativos, o etnográficos para poner a prueba sus hipótesis explicativas o descriptivas en el ámbito de la sociología política.

Objetivo: Desarrollar conocimientos sobre las características particulares del campo de la sociología política y de las distintas vertientes teóricas y de investigación relativas al Estado. Conocer los principales temas y conceptos constitutivos de la relación Estado-sociedad, comparar perspectivas, conocer sus virtudes y limitaciones. Desarrollar una mirada que permita dialogar, incorporar o criticar los marcos teóricos e hipótesis de investigación propias de diferentes contextos socio-históricos y su vínculo con la realidad de México y América Latina. Conocer diseños de investigación que vinculen la teoría con distintas estrategias de investigación social en el campo de la sociología política.

Organización del curso: La primera unidad define los contornos generales de la sociología política, señalando algunos de sus principales ejes analíticos y recorre las perspectivas clásicas sobre la política en general y el Estado en particular. En la segunda unidad se comienza a profundizar en dimensiones o procesos específicos que van dando mayor grosor y complejidad al entendimiento del Estado y sus relaciones. La unidad se dedica a los procesos de formación estatal. Se busca en ésta como en otras unidades que las perspectivas teóricas y la hipótesis que plantean sean cotejadas en su pertinencia para la realidad de los países latinoamericanos, y se privilegian las perspectivas sociológicas,

históricas y económicas. En la tercera unidad, el nivel de análisis de la relación estado-sociedad adopta perspectivas más locales, con mayor contingencia de los procesos, se estudian la construcción de capacidades estatales y de sus prácticas cotidianas en relación con actores y grupos socialmente situados. La metodología es más próxima a los estudios etnográficos. En la cuarta unidad se reflexiona sobre el Estado y las relaciones de género: como instrumento de dominación, o como posibilidad emancipatoria. También sobre la violencia estatal hacia las mujeres. La quinta unidad aborda al Estado desde las perspectivas de gubernamentalidad foucaultiana, la cual vuelve a colocar a las tecnologías del poder estatal en un marco de análisis social e histórico más amplio que el del “actor estatal”. En la sexta unidad se aborda el Estado y la (no) aplicación de la ley con foco en regulación de mercados ilegales. La séptima unidad aborda un tema central de la dinámica histórica del Estado durante el siglo XX y el actual: los procesos privatizadores y los fenómenos de la globalización.

Sesiones y bibliografía.

1. Sociología política y perspectivas acerca de la política y el estado (cinco sesiones)

3 de septiembre. Sesión 1 Introducción al curso y pluralismo

Obligatorios:

Oyhandy, Ángela. (2010) Sociología Política. En Pretextos para el Análisis Político. Eduardo Villareal y Víctor Hugo Martínez (coord.) Flacso, México, pp.49-70.

Lipset, Seymour Martin. El hombre político. Las bases sociales de la política. REI. Capítulo 1. La Sociología Política, pp.21-38.

Dahl, Robert A. La democracia y sus críticos (1992). Editorial Paidós. Límites y posibilidades de la democracia, pp. 257-370.

Complementarios:

Morán, M.L. y Benedicto, J. (1999): “Sociedad y política: Una relación multidimensional”, en J. Benedicto y M. L. Morán: Sociedad y política. Temas de Sociología Política. Madrid: Alianza Universidad Textos. 19-30.

10 de septiembre. Sesión 2 Estructural funcionalismo y teoría de sistemas

Obligatorios:

Easton, David (1964) Política moderna. Un estudio sobre la situación de la ciencia política. Capítulo 4. La orientación de la investigación política, pp. 93-128, y Capítulo 5. Una guía conveniente para la investigación política, pp. 129-154.

Luhman, Niklas, N (1993). Teoría Política del Estado de Bienestar. Alianza Universidad. Capítulos 1 a 4, pp. 31-52.

Complementario:

Parsons, Talcott (1966) El aspecto político de la estructura y el proceso sociales. En David Easton Enfoques de teoría política. Amorrortu editors, pp. 113-174.

17 de septiembre. Sesión 3. Elitismo

Obligatorio:

Michels, Robert. Los partidos políticos, tomo II, sexta parte, las tendencias oligárquicas de la organización, Amorrortu, pp. 153- 196.

Wright Mills, Charles (1956) La elite del poder. FCE. Capítulo 11 La teoría del equilibrio y Capítulo 12 La “elite” del poder, pp. 229-277.

24 de septiembre. Sesión 4 Marxismo

Obligatorios:

Jessop, Bob (2008). El futuro del estado capitalista. Los libros de la catarata, Madrid. Capítulo 1. Capitalismo y tipo de estado capitalista. Pp. 13-66.

Hirsch, J.: El Estado nacional de competencia. Estado, democracia y política en el capitalismo global, pp. 27-69. México, UAM, 2001.

Complementario:

Anderson, Perry (1981) Las antinomias de Antonio Gramsci. Editorial Fontanamara. Parte I. La metamorfosis de la hegemonía.

1 de octubre. Sesión 5 Autonomía estatal

Obligatorios:

Mann, Michael; (2006): “El poder autónomo del Estado: sus orígenes, mecanismos y resultados”; en Revista Académica de Relaciones Internacionales, Número 5, UAM-AEDRI.

Skocpol, Theda (1989): “El Estado regresa al primer plano: estrategias de análisis en la investigación actual”, Zona Abierta, Nº 50, Madrid, Editorial Pablo Iglesias.

2. La formación de los Estados en Europa y América Latina (dos sesiones)

8 de octubre. Sesión 6. La formación de los Estados europeos

Obligatorio:

Tilly, Charles (1992): Coerción, capital y los Estados europeos 990-1990. Madrid: Alianza Universidad. Capítulo 1: “Ciudades y Estados en la historia universal”.

Tilly, Charles Guerra y construcción del estado como crimen organizado. Revista Académica de Relaciones Internacionales, Núm. 5 Noviembre de 2006, UAM-AEDRI

Complementario:

Mann, Michel. (1997) Las fuentes del poder social: Volumen 2. El desarrollo de las clases y los Estados nacionales, 1760-1914, Alianza. Capítulo 3. Una teoría del Estado Moderno.

15 de octubre. Sesión 7 La formación de los Estados en América Latina

Obligatorio:

Centeno, Miguel Ángel. (2014) Ciudades, Estado y construcción de nación en América Latina Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Estudios Urbanos - Bogotá, D.C., abril de 2014. Cap. 1.

López-Alves, Fernando. (2010). Los caminos de la modernidad: comparando a Europa y Estados Unidos con América Latina. América Latina Hoy, 57, 2011, pp. 51-77

3. El Estado en la Sociedad, relaciones y capacidades (dos sesiones)

22 de octubre Sesión 8: Antropología del Estado I

Obligatorios:

Migdal Joel S. (2011) El Estado en la sociedad. En Joel S. Migdal Estados débiles, Estados Fuertes. FCE, pp. 15-65.

Migdal Joel S. (2011) Estados fuertes, Estados débiles. Poder y acuerdos. En Joel S. Migdal Estados débiles, Estados Fuertes. FCE, pp.67-122.

29 de octubre Sesión 9 Antropología del Estado II

Obligatorio:

Gupta, Akhil. (2015) Fronteras borrosas: el discurso de la corrupción, la cultura de la política y el estado imaginado. En Philip Abrams, Akhil Gupta y Timothy Mitchell, Antropología del Estado. FCE. Pp. 71-144.

4. Estado y género (dos sesiones)

5 de noviembre. Sesión 10. El Estado: problema y/o solución

Obligatorios:

Catharine A. MacKinnon (1989) Hacia una teoría feminista del Estado. Ediciones Cátedra. Capítulo 8. El Estado liberal, pp. 277- 303.

Fraser, Nancy. (1997). Iustitia Interrupta. Reflexiones críticas desde la posición "postsocialista". Siglo del Hombre Editores. Capítulo 2. Después del salario familiar. Un experimento conceptual postindustrial, pp. 55-92.

12 de noviembre. Sesión 11- Estado y violencia de género.

Obligatorios:

Segato, Rita Laura. Las nuevas formas de la guerra y el cuerpo de las mujeres. *Revista Sociedade e Estado* - Volume 29 Número 2 Maio/Agosto 2014

Adriana Vianna y Laura Lowenkron. O duplo fazer do gênero e do Estado: interconexões, materialidades e linguagens. *Dossiê gênero e estado: formas de gestão, práticas e representações, cadernos pagu* (51), 2017:e175101.

5. Gubernamentalidad (una sesión)

19 de noviembre. Sesión 12. Gubernamentalidad

Obligatorios:

Nikolas Rose y Peter Miller, "Political Power beyond the State: Problematics of Government", en *The British Journal of Sociology*, vol. 43, núm. 2, marzo de 1991, (pp. 172-205).

Gupta, Akhil (2012). *Red Tape. Bureaucracy, Structural Violence and Poverty in India*. Duke University Press. Chapter 2. The State and the Politics of Poverty, pp. 41-72.

Complementarios:

Michel Foucault (2006). Clase del 29 de marzo de 1978. En *Seguridad, territorio y población*. FCE. Pp. 355-377.

6. Estado y mercados ilegales (una sesión)

26 de noviembre. Sesión 13 Redes de protección estatal e ilegalidad

Obligatorio:

Dewey, Matías (2015) *El orden clandestino. Política, fuerzas de seguridad y mercados ilegales en Argentina*, Buenos Aires: Katz, Capítulos 1 y 2.

Snyder, Richard and Durán Martínez, Angélica. (2009) *Drugs, violence, and state-sponsored protection rackets in México and Colombia*. *Revista Colombia Internacional* 70, pp. 61-91.

7. Estado y mercado global (dos sesiones)

3 de diciembre. Sesión 14: Estado y mercado

Obligatorios:

Evans, Peter (1996): "El Estado como problema y como solución", *Desarrollo Económico. Revista de Ciencias Sociales*, Nº 140, Buenos Aires, IDES.

Hibou, Béatrice. (2013) *De la privatización de las economías a la privatización de los estados. Análisis de la formación continua del Estado*. FCE.

10 de diciembre. Sesión 15 Estado y globalización

Obligatorios:

Wallerstein, Immanuel (2005) Análisis del sistema-mundo: una introducción. Siglo XXI editores.

Saskia Sassen. (2007) Una Sociología de la globalización. Análisis político N°61. Bogotá, pp. 3-27.

Complementarios:

Saskia Sassen, (2007) Una sociología de la globalización. Katz editores. Capítulo 2 El Estado frente a la economía global y las redes digitales, pp.61-101.

Conducción del curso

Dinámica de la clase: La conducción de la clase y la introducción a los temas de la sesión quedarán a cargo del profesor del curso.

Lecturas: Las lecturas de cada sesión son de carácter obligatorio y constituyen una de las fuentes fundamentales para la participación de los estudiantes durante la clase.

Asistencia: Más allá de la modalidad que asuman las sesiones, la asistencia es obligatoria. Si bien la calificación no contemplará un porcentaje específico por cumplir con este requisito, tres inasistencias injustificadas causan baja del curso.

Evaluación: Los alumnos realizarán una presentación de alguno de los textos obligatorios del curso. Se realizarán dos exámenes (la entrega de dos trabajos de análisis sobre los autores del curso con relación a un tema o problema de investigación).

El promedio de calificación obtenido en los exámenes equivale al 70% de la calificación final. El 30% restante corresponde a la presentación en aula y a la participación en las discusiones a lo largo del curso.